



e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

[e-l@tina](#) es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Reseña

Sznajder, Mario y Roniger, Luis: *La política del destierro y el exilio en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, 444 páginas.

Silvina Jensen

Universidad Nacional del Sur-CONICET. Email: sjensen@criba.edu.ar

Recibido con pedido de publicación: 6 de marzo de 2015.

Aceptado para publicación: 16 de junio de 2015.

Reseña

Sznajder, Mario y Roniger, Luis: *La política del destierro y el exilio en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, 444 páginas.

Silvina Jensen

La publicación del libro de Mario Sznajder y Luis Roniger *La Política del destierro y el exilio en América Latina* por la casa editorial Fondo de Cultura Económica a fines de 2013 ha sido recibida con enorme interés dentro de la comunidad de investigadores del exilio del mundo de habla hispánica y no sólo ellos sino de los interesados por la historia política latinoamericana de los siglos XIX y XX; y en no menor medida por los que se dedican al estudio de las relaciones internacionales y los actores de las arena público-político transnacional y global. La obra fue publicada originalmente en inglés por la Cambridge University Press en 2009 con el título *The politics of Exile in Latina América*. Así que lo primero que hay que decir es que esperábamos con ansias que los resultados de esta investigación sean traducidos al español y el sello editorial FCE lo ha hecho posible.

El libro analiza el destierro y el exilio desde la herencia medieval a la colonial y sigue sus transformaciones a lo largo de los siglos XIX y XX hasta el presente llegando a la conclusión de que es una práctica de exclusión política presente desde los orígenes de formación de los Estados nacionales de América latina que llegó a formar parte la cultura política de los países. Además destacan el rol que jugaron los desterrados y exiliados por la violencia política como agentes para-diplomáticos y actores centrales en la invención de naciones y en la proyección regional y continental, así como en la delimitación territorial de Estados tras el colapso de los imperios coloniales y a lo largo de varias décadas del siglo XX; y más tarde como articuladores de las luchas humanitarias en la esfera política global con efectos fundamentales al interior de los países de origen de esos exiliados.

Si bien, ya tenía circulación en Argentina y Uruguay y varias revistas habían reseñado sus contenidos, la edición de FCE viene a convertirlo en un texto de referencia ineludible, en tanto obra que propone una mirada comprehensiva, sintética, atenta a la aportes de diferentes disciplinas (desde la literatura a la salud mental, desde la demografía a la antropología), con una mirada de larga duración y que más allá de lo que aporta en términos de novedad empírica, destaca porque asume el desafío de nutrir un campo de estudios en construcción con una serie de herramientas analíticas que permiten superar la relativa orfandad teórica en que los investigadores de los exilios solemos trabajar. Aunque esto último no sé si podría asumirse como una esperable característica de un campo joven, en formación, y hasta el presente muy tramado por lo testimonial y los esfuerzos de reconstrucción histórica. Además me pregunto si en realidad este déficit teórico no es algo extensible a los estudios históricos. Y tal vez no sólo a la Historia, aunque quizás en ella es donde se revela con más fuerza. Pero también hay que reconocer que algo similar se observa tanto en las investigaciones provenientes de la literatura, la sociología, la antropología, demografía, relaciones internacionales y hasta la ciencia política, así como en los estudios de exilios y destierros en otros continentes, países y coyunturas históricas. Este es el contexto teórico e historiográfico dentro del cual *La Política del destierro y el exilio en América Latina* asume el desafío de construir y proponer un aparato teórico sustentado en un enfoque sociopolítico y macrohistórico atento a instituciones y redes.

El libro consta de una introducción y ocho capítulos en los que se analizan los sentidos, funciones, usos y consecuencias políticas de la práctica del destierro y exilio desde la etapa de dominación imperial luso española sobre América Latina hasta nuestros días, en dos dimensiones de análisis: por lado un lado, sus funciones, usos y consecuencias sobre los Estados, gobiernos y regímenes productores o receptores de exilios y, por el otro, las funciones, usos e impacto del exilio y

el destierro sobre los propios protagonistas de estos desplazamientos forzados o condicionados por la violencia.

En el Capítulo I se avanza hacia una definición de exilio proponiendo algunos elementos para reconocerlo y diferenciarlo de otros desplazamientos territoriales y usos metafóricos del término. Los autores examinan desde definiciones de diccionarios de las diferentes lenguas romances hasta producciones literarias y testimoniales en torno a las experiencias de los exilios masivos de los años 70; desde las imágenes prototípicas de exilio en la cultura judeocristiana y europea occidental —Adán y Eva, el pueblo judío, Ulises, los historiadores de la Grecia clásica— hasta la filosofía y su interrogación de la existencia humana como exilio. Su atención es deslindar los exilios metafóricos de los exilios políticos. Así, diferencian los usos nativos de los analíticos (el exilio como condición universal del hombre, por un lado, y la definición analítica apoyada en el examen de experiencias histórico-concretas de exilios punitivos-territoriales, por el otro) para concluir aportando una definición de exilio reconocible por la convergencia de ciertos elementos. El apartado resulta muy sugerente porque en ese recorrido se nutre de los aportes de diferentes disciplinas humanas y sociales, un hecho que da cuenta no sólo de la complejidad del objeto, sino también de que una interrogación de sobre los destierros y exilios no puede eludir la interdisciplinariedad y la pluralidad de perspectivas y bagajes analíticos. Y al mismo tiempo pone de relieve que siempre que hablamos de destierros y exilios debemos pensar tanto expulsiones como en salidas voluntarias condicionadas, a veces determinadas por procedimientos judiciales y en no menor medida por decisiones arbitrarias. Y aquí hallamos un importante llamado de atención para los investigaciones empíricas: el fenómeno cambiante del destierro puede adoptar la forma de exclusiones institucionalizadas (esto es, actos sancionados judicialmente) o de situaciones de hecho: huidas, fugas productos del miedo a ser víctima de cárcel o el asesinato.

El Capítulo II intenta demostrar que el exilio en su forma moderna tiene sus raíces en una tradición hispánica de destierro. Se trata de un aporte original que permite entender al destierro del área española o al *degredo* de la portuguesa como mecanismos de regulación y control de elementos disfuncionales o peligrosos para la paz social (delincuentes sociales y criminales: delitos contra clérigos o soldados) y a la vez como estrategia de colonización, defensa y reforzamiento fronteras coloniales: traslados transoceánicos o dentro del continente. Y por supuesto operó como un castigo discrecional según la clase social, el color de la piel y la etnia (mapuches, pobres, clase populares, desocupados), transformándose en una suerte de justicia de bajo costo que además suministraba mano de obra barata. Durante el proceso de independencia y mientras se articulaban los Estados nacionales en medio de guerras exteriores y civiles, la expatriación por motivos políticos y el destierro como mecanismo de exclusión de sectores de las elites derrotados políticamente fueron habituales. De modo que, de acuerdo a los autores, durante el siglo XIX este fue un problema que afectó a las elites y tuvo la funcionalidad de contener el conflicto en la dimensión intra-elite, evitando las guerras facciosas que atentaban contra su continuidad y bloqueando la posibilidad de que los opositores recurrieran a la movilización de los sectores subalternos.

El Capítulo III se centra en esos exilios tempranos de la América independiente e intenta demostrar que durante éste período la dinámica del exilio se constituyó en torno a tres factores (el país expulsor, el país de acogida y los exiliados) y mantuvo su carácter elitista, restringiéndose a las clases dirigentes, en tanto la política era una cuestión de elites y el círculo de participación ciudadano era restringido. Sin embargo conforme los Estados-Nación y sus economías se modernizaron algunos grupos sociales se organizaron sindical y políticamente presionando por democratizar la sociedad a partir de la expansión de derechos y libertades y la esfera política debió volverse más inclusiva hacia finales del siglo XIX e inicios del XX. El capítulo permite a Sznajder y Roniger probar

que a lo largo de estos procesos de formación estatal independiente el exilio moderno se constituyó en un mecanismo fundamental de regulación política de los estados modernos, que fue internalizado por las culturas políticas latinoamericanas, constituyéndose en rasgo constitutivo y patrón fundamental de la política latinoamericana.

En el Capítulo IV hacen foco en las geografías del exilio, esto es, ciudades o países con tradición de acogida y asilo, con espíritu cosmopolita, que atrajeron a las elites políticas e intelectuales latinoamericanas acostumbradas a viajes iniciáticos y formativos. Con una mirada diacrónica los autores destacan en la región el rol que jugaron como sitios de exilio Chile durante el siglo XIX, México después de la revolución y la Venezuela redemocratizada posterior a 1958. Mientras que a lo largo de los dos siglos en el continente europeo fue París visualizada como lugar de asilo, reunión y proyección del exilio latinoamericano.

El Capítulo V hace foco en la etapa de exilios masivos latinoamericanos, en particular conosureños (Brasil, Uruguay, Chile, Argentina). Estos exilios que se generalizan a la par de que los sistemas políticos se hacen más inclusivos. Muestran que el exilio, ya codificado en la cultura política durante el primer siglo de vida independiente, no sólo será un mecanismo de exclusión institucionalizada para resolver los conflictos intra-elite, sino que en los nuevos regímenes será utilizado de manera creciente contra una base social mucho más amplia. De este modo, Estados con sociedades civiles modernas, de fuerte participación política y con creciente demanda de derechos sociales y políticos, “democratizan” las políticas de exilio. Asimismo muestran que el esquema triangular que funcionó mientras los estados naciones fueron principales actores de la arena política internacional, comienza a incorporar a la esfera transnacional como un cuarto factor de la dinámica del exilio político. Este cuarto factor en la ecuación del exilio está representado por las actividades de organizaciones internacionales, no gubernamentales, medios de comunicación y organizaciones humanitarias transnacionales que operan en la arena global con la intención de presionar a los Estados para que cambien sus políticas internas. Finalmente, la articulación de este cuarto factor tendría sus raíces en las políticas de asilo y protección de perseguidos políticos y las diferentes normas de protección humanitaria desde mediados del siglo XIX hasta que se formalizan en las décadas de 1980 y 90 del siglo pasado.

El Capítulo VI busca comprender las dinámicas políticas de los exiliados, sus lógicas de interacción y el potencial “efecto arrastre” para la activación de las comunidades diaspóricas, lo que resulta en mayores o menores capacidades para internacionalizar la denuncia de la situación de sus respectivos países e incidir desde el activismo transnacional en los destinos de las respectivas comunidades políticas.

El Capítulo VII hace foco en los exilios de jefes del Estado desde la independencia hasta el presente, mostrando en qué medida el exilio se constituyó en un capital político crucial para quienes ocuparon las primeras magistraturas de los Estados latinoamericanos. Los resultados de la pesquisa, apoyada en una base de datos exhaustiva de 1500 trayectorias, revelaron que el 29 por ciento de los jefes de Estado de América Latina había vivido en algún período de sus vidas en el exilio, y más aún, que esta condición en algunos casos favoreció sus oportunidades políticas. Si los presidentes son la punta del iceberg del exilio, las características de la política latinoamericana y su marcado personalismo, se vuelve interesante pensar en los jefes de Estado y a la vez cómo capitalizaron experiencias exiliares post mandato o pre futuro mandato.

El Capítulo VIII reflexiona sobre el retorno como final del exilio y sus efectos políticos en la dimensión individual y en menor medida sobre la sociedad de origen en su conjunto. Sin embargo, los autores logran dejar abierta una interesante agenda de trabajo sobre los impactos de los retornos en términos de costumbrismo-provincianismo, aprendizaje democrático, pragmatismo y moderación,

autocrítica, conversión humanitaria, empoderamiento de las mujeres, multiculturalismo, etc. Así, para los autores el exilio es una experiencia irreversible en el plano personal y un problema poco visualizado como una práctica violatoria de derechos humanos que debe ser revertida y eliminada por los sistemas políticos de la región. De esta forma, el libro aborda un interrogante académico y político fundamental de la historia latinoamericana: la persistencia de una lógica de exclusión del oponente político fuera de la comunidad política nacional y la incompatibilidad entre el destierro y el exilio y la democracia.

En suma, el libro asume el desafío de proporcionar un enfoque sociopolítico, macro-histórico y teórico-analítico del fenómeno del destierro y el exilio. Y no sólo por el calado temporal de la obra —que permite pensar el problema en las versiones protoexiliares anteriores a la constitución/delimitación de los Estados-nación independientes, en las repúblicas oligárquicas y en países con participación política ampliada, antes y después de la Guerra fría; y en las democracias formales, dictaduras personalistas y de Seguridad Nacional de la segunda mitad del siglo XX—, sino por la diversidad político-social y cultural del subcontinente. Si bien los autores expresan que es necesario abordar a la diversidad de experiencias, trayectorias y procesos exiliares en forma situada —por países de origen y de destino, por protagonistas y actores aliados— atendiendo a sociedades variadas y momentos históricos cambiantes, su apuesta central es identificar *tendencias* o *patrones* en la política del destierro y exilio en Latinoamérica en los dos últimos siglos, con la intención de brindar elementos para responder a la pregunta ¿qué debe hacerse para consolidar un tipo de democracia que ya no tolere la exclusión institucional y el exilio?